

# NOTICIAS DE LOS PASTOS DE ATIENZA, A COMIENZOS DEL SIGLO XVIII



Juan Luis López  
Alonso

Los pastos comunales de Atienza eran utilizados por los pequeños ganaderos, estantes y trashumantes y por los ganados de labor, al encontrarse cerca de la Villa. Los ganaderos trashumantes más modestos tenían asegurada la gratuidad del pasto en su pueblo de origen, en los que se incluían llecós, barbechos, rastrojeras y entrepanes.

A comienzos del siglo XVIII no hay grandes ganaderos trashumantes en el término municipal de la Villa de Atienza, por lo que nos encontramos tales pastos formando parte de los propios de la Villa. Hay pastos de *agostadero* o *veranadero* bastantes, de manera que se pueden arrendar, sin que afecte en gran medida a los pequeños ganaderos de la Villa. En los pastos caben todos.

Pero estos pastos de rastrojeras, llecós, barbechos y entrepanes, como todo el término de la Villa, forman parte de la Comunidad de Pastos de la Tierra de Atienza<sup>1</sup>, desde Campisábalos hasta el Tajo, “*por ser el suelo de Atienza, que es muy grande el distrito, que llega a la puente de Parexa, que está de este Lugar (Campisábalos) 22 leguas*”<sup>2</sup>. No debemos perder de vista estos arrendamientos que no cuentan con los municipios de la Mancomunidad de Pastos, porque en años siguientes éstos ocasionarán numerosos pleitos con los grandes ganaderos trashumantes: los Montero, Lozano, Veladéz, Manrique, etc. Que no permitirán este tipo de arrendamientos, como veremos en el futuro.

Según avanza el siglo, se van introduciendo grandes ganaderos trashumantes que se avecinan en Atienza, o pueblos de su Tierra, y adquieren su “*doble nacionalidad*”, con lo que tienen derecho al disfrute de los pastos de verano.

La Comunidad de Pastos de Atienza se remonta al siglo XII y en ella se incluyen, además de los pastos, las leñas, caza y pesca. Atienza es “*señora que es de su suelo y territorio*”, y su Alcalde Mayor, “*juez privativo*” de él, en virtud de “*Real Privilegio y Cartas Ejecutorias*” que hoy desconocemos.

<sup>1</sup> Atienza de los Juglares, nº 59, correspondiente al mes de abril de 2014: Noticias de la Comunidad de Pastos y Montes.

<sup>2</sup> AHN. CONSEJOS, 25505, Exp. 16